Programa de Posgrado

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ÁRIDAS

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 que inicia actividades el 10 agosto de 2026

Índice temático

1. Proceso de Selección
2. Calendario de la Convocatoria
3. Requisitos de Ingreso (estudiantes mexicanos)
4. Requisitos de Ingreso (estudiantes extranjeros)
5. Criterios de Selección
6. Fechas de registro, aplicación y publicación de resultados del Examen de Ingreso (EXANI-III)
7. Becas

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA 2026-2

1. PROCESO DE SELECCIÓN

A continuación, te presentamos las etapas para ingresar a la Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas (MEZA). Cada una de ellas es importante y forma parte del proceso de evaluación integral de las personas aspirantes:

I. Registro al EXANI-III (CENEVAL)

¿Qué es?

El EXANI-III es el examen nacional de ingreso al posgrado, requisito obligatorio para participar en esta convocatoria.

¿Cómo hacerlo?

Debes registrarte directamente en el portal de CENEVAL.

Elegir como sede la UABC (Ensenada) o una sede cercana si estás en otro estado.

Conservar el folio y comprobante, ya que se solicitará posteriormente.

Consultar las fechas en la página del CENEVAL

II. Entrega de documentación digital

Fechas: 5 de mayo de 2026

¿Dónde?

Correo electrónico de la coordinación de MEZA (ecosistemas.fc@uabc.edu.mx)

¿Qué necesitas?

- Documentos de requisito de ingreso
- Llenar el formulario de registro

¿Cómo?

- Contestar el formulario de registro disponible en las páginas oficiales
- Enviar la documentación al correo, titulando el **asunto del correo** de la siguiente forma:

  "Documentos_ingreso_MEZA_Apellido_Nombre".
- Los documentos se deberán enviar en un **único archivo,** formato pdf titulado con "Apellido_Nombre_MEZA2026", comenzando por el primer apellido.

- Los documentos deben entregarse en un único archivo PDF, asegurando que tengan buena resolución y no sean fotografías.

III. Revisión de expediente

Fechas: 6 al 12 de mayo de 2025

El Comité de Estudios de Posgrado (CEP) revisará los expedientes completos para verificar el cumplimiento de los requisitos.

IV. Entrevistas

Fechas: 19 y 20 de mayo

Las y los aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma, recibirán un correo electrónico con las indicaciones del día y la hora en que llevarán a cabo su entrevista. **Modalidad**: presencial o virtual (según las necesidades y la ubicación de la persona aspirante). **Duración**: 20 minutos.

¿Qué se evalúa en la entrevista?

- Claridad de objetivos académicos.
- Coherencia entre los intereses y el enfoque del programa.
- Vinculación del proyecto con las líneas de investigación.
- Motivaciones y expectativas.
- Habilidades comunicativas y disposición para el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

2. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Paso	Fecha
Aplicaciones de EXANI III	• 21 de febrero de 2026 • 25 de abril de 2026
Pláticas informativas	• 6 de febrero de 2026 • 27 de marzo de 2026
Límite para entrega de documentos	• 5 de mayo de 2026
Entrevistas	• 19 y 20 de mayo de 2026
Resultados	• 12 de junio de 2026
Charla de bienvenida	• 7 de agosto de 2026
Inicio de clases	• 10 de agosto de 2026

3. REQUISITOS DE INGRESO (ESTUDIANTES MEXICANOS)

La persona aspirante debe enviar la siguiente documentación al correo de la coordinación siguiendo lo detallado en el punto 1. PROCESO DE SELECCIÓN.

Documento requerido	Observaciones
Acta de nacimiento	En caso de ser estudiante extranjero este documento debe estar apostillado
CURP	No mayor a un mes de antigüedad.
Certificado de licenciatura	Documento oficial que muestra la relación de asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas.
Título de licenciatura	Poseer un título profesional con un promedio igual o mayor a 80 (ochenta) sobre 100, o su equivalencia en cualquiera de las áreas del conocimiento, o 78 si es egresado de ingenierías. El documento debe contar con sellos oficiales. En caso de reciente egreso, solo se considerará su

	solicitud con un documento oficial que acredite que su título se encuentra en trámite y próximo a salir.
Cédula de licenciatura	Puede ser tramitada en línea https://www.gob.mx/cedulaprofesional?tab=Solicita%20tu%20c%C3%A9dula
Carta de exposición de motivos	Exponer los motivos personales, profesionales y académicos para ingresar al programa. Considera que se espera recibir un texto tipo ensayo con una extensión máxima de 800 palabras
Curriculum Vitae	El CV debe incluir información personal, formación académica (grado, institución donde cursó sus estudios), experiencia profesional y/o académica (servicio social, estancias, prácticas profesionales, experiencia en docencia o divulgación, si cuenta con experiencia en investigación, incluyendo participación en proyectos de investigación, tesis (si realizó), participación en congresos o seminarios). Habilidades y competencias técnicas (idiomas, competencias digitales y manejo de software).
Resultado del EXANI III (CENEVAL)	Presentar los resultados del examen o, en su caso, la solicitud de aplicación del examen (situación que hará que la aplicación de la o el aspirante a la fase de entrevista esté condicionada). Solo se considerarán para la fase de entrevistas aquellas personas aspirantes cuya entrega de resultados esté fijada para una fecha anterior a la fecha estipulada para la realización de las entrevistas.
Carta de respaldo del núcleo académico	Este documento lo otorga alguna profesora o profesor del Núcleo Académico Básico (NAB). La o el aspirante debe ponerse en contacto por correo electrónico con la persona cuyos temas de interés sean afines a sus objetivos de investigación. Se deben explicar las motivaciones para entrar a la maestría y la o el profesor indicará si emite la carta o si sugiere a alguien más en el núcleo. Consultar integrantes del NAB: https://www.mezauabc.com/profesores
Cartas de recomendación	Proporcionar los datos de contacto de dos personas (nombre, institución, correo electrónico y número

	telefónico), que puedan emitir cartas de recomendación sobre el desempeño académico o profesional de la o el aspirante. Se les contactará directamente desde la coordinación.
Documento opcional: **contexto personal.** No forma parte de la evaluación.	En un escrito de no más de 500 palabras, puedes, de manera opcional y voluntaria, proporcionar, según corresponda y desees, experiencias educativas, familiares, culturales y/o socioeconómicas, así como actividades en la comunidad en las que has participado y que han influido en tus metas académicas y profesionales. Por ejemplo, ser estudiante de primera generación en la familia, participar en servicios comunitarios.

Aclaraciones

Todos los documentos digitalizados, por ambos lados y legibles, deben integrarse en un único archivo PDF.

NOTA: no se aceptan documentos ilegibles, ni fotografías.

4. REQUISITOS DE INGRESO (ESTUDIANTES EXTRANJEROS)

En el caso de los alumnos extranjeros, todos los documentos deberán ser apostillados por el Gobierno de su país y traducidos por perito traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en caso de que los documentos no se encuentren en español, además, deberán presentar documentos que acrediten su estancia legal en el país.

Consultar las bases para obtener una visa de residente temporal de estudiante.

La cita para el trámite de visa debe tramitarse directamente por la persona aspirante; el programa de maestría puede apoyar con una carta en la que conste que la persona aspirante participa en la convocatoria de admisión. **La maestría no emite cartas de aceptación hasta que se haya realizado el proceso de selección.**

Si la persona aspirante desea postularse en las convocatorias de becas que otorga la Secretaría de Humanidad Ciencias y Tecnología (SECIHTI), debe comunicarse al correo electrónico aspiranteextrabn@secihti.mx, solicitando el formato para visa de residente temporal de estudiante, y realizar las acciones que esta instancia le proporcionará. Cada destacar que ni el programa, ni la SECIHTI intervienen en el proceso de otorgamiento de visa.

En caso de ser extranjero no hispanoparlante, existe el requisito de comprobar el dominio de otro idioma, además del español, conforme al Marco Común Europeo

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección incluyen aspectos cuantitativos y cualitativos

1. **Trayectoria** (revisión y análisis del CV y de la carta de exposición de motivos para evaluar las habilidades y valores, y comprender contextos, experiencias y motivaciones).

2. **Promedio** (definido en la convocatoria) es un criterio cuantitativo que permite evaluar la disciplina, constancia y cumplimiento de las actividades académicas en el grado previo. Se establece una priorización entre las personas aspirantes según su promedio general del último grado.

3. **Examen EXANI III** (definido en la convocatoria), criterio cuantitativo que permite evaluar habilidades y capacidades en razonamiento verbal (RV), razonamiento matemático (RM), habilidades cognitivas (HC) y redacción en español (RE) e inglés (IN). Se establece una priorización entre las personas aspirantes según la puntuación obtenida.

4. **Entrevista** (interés, pertinencia e idoneidad que reafirmará la evaluación de habilidades y valores).

6. EXAMEN DE INGRESO (EXANI-III)

Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

Es un instrumento para evaluar de manera integral las habilidades académicas y los conocimientos específicos de los aspirantes a cursar un programa educativo de posgrado (especialidad, maestría o doctorado). El EXANI-III se aplica en una sola sesión de 4.5 horas y utiliza reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta, lo que disminuye la carga de lectura (CENEVAL, 2025).

Modalidad	Periodo de registro	Fecha de aplicación	Publicación de resultados
Examen desde casa	Del 24 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026	21 de febrero de 2026	6 de marzo de 2026
	Del 16 de febrero 2026 al 23 de marzo de 2026	25 de abril de 2026	11 de mayo de 2026

7. BECAS

MEZA es un programa reconocido en el Sistema Nacional de Posgrado de la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y ofrece la posibilidad de postular a becas.**

La postulación a becas quedará sujeta a la asignación institucional que la SECIHTI otorgue a la UABC, a la distribución correspondiente para cada programa de posgrado y a los procesos de selección derivados de la presente convocatoria.

Las y los aspirantes seleccionadas/os que cumplan con los requisitos (promedio mínimo de 80 y no tener compromisos ante SECIHTI) podrán postularse para la obtención de beca.

Para iniciar el trámite, la persona que cumpla con los requisitos deberá completar su CVU en la plataforma RIZOMA, el procedimiento se describe en la Guía de postulación.

Aclaraciones

Para las y los estudiantes de especialidad, sólo podrán ser considerados con opción a beca si cuentan con el título o un documento oficial que acredite la fecha en que presentarán su tesina.

Sugerimos revisar los siguientes enlaces:

- Publicación de convocatorias: https://secihti.mx/convocatoria_categoria/becas-nacionales/
- Guía de postulación: secihti.mx/wp-content/uploads/2025/10/GP25-20251029T164221.pdf
- Dudas respecto a la guía y seguimiento al proceso de asignación son atendidas en el correo: asignacionbn@secihti.mx
- Nota: esta guía es de 2025, entre cada convocatoria pueden presentarse ligeras modificaciones.

INFORMES GENERALES

Programa de Maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas

Dirección: Carretera Transpeninsular Ensenada-Tijuana No. 3917, Colonia Playitas, C.P. 22860, Ensenada, Baja California, México.

Horarios de atención: de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 16:00 horas (hora Pacífico)

Correo electrónico: ecosistemas.fc@uabc.edu.mx

Página web: https://www.mezauabc.com/

Documento actualizado el 8 de enero del 2026.